



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

San José de Miranda, veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso Ejecutivo: 2012.00033.00
Demandante: LESLYE EGNA CASTELLANOS ACUÑA
Demandado: CRISTINA CHÍA RAMOS

En orden a la solicitud que antecede, presentada por el abogado Marco Antonio Patiño Rodríguez, del cambio de hora de la convocatoria dispuesta dentro del asunto, se accederá a la misma y se fija la hora de las tres de la tarde (3:00 p.m.) del día dieciséis (16) de junio del año que avanza para llevar a cabo la diligencia de secuestro.

Comuníquese lo dispuesto a la auxiliar de la justicia designada.

NOTIFÍQUESE

NOTIFICACION POR ESTADO:

Para notificar el contenido del AUTO anterior a las partes se hace mediante anotación en ESTADOS NUMERO **0024** fijado en la página Web de la Rama Judicial hoy VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 8:00 A.M. –

La secretaria,

ELSA DIOMAR CAMARGO

Firmado Por:

FERNEY GONZALO CHACON MARIN
JUEZ

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE SAN JOSE DE MIRANDA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2f5ee0aa808ba1e383ac3d4da42794d2376b1cef6ad9922203b7e4951dadf4bc

Documento generado en 27/05/2021 02:35:04 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>